



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 8 de julio de 2024

Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Oscar PESATTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los fines de adjuntar mediante la presente, copia del proyecto de Ley mediante el cual se propicia imponer el nombre "Ceferino Namuncurá" al gasoducto de la región sur de la Provincia de Río Negro, infraestructura de transporte de gas natural de 365 km. de longitud, ejecutada en el marco del Plan Castello.

Sin más, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 8 de julio de 2024

NOTA N° 25/24

Al Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Oscar PESATTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a los miembros de ese Cuerpo, a fin de presentar ante la Legislatura para su tratamiento, consideración y posterior sanción, el Proyecto de Ley que se adjunta, mediante el cual se propicia imponer el nombre "Ceferino Namuncurá" al gasoducto de la región sur de la Provincia de Río Negro, infraestructura de transporte de gas natural de 365 km. de longitud, ejecutada en el marco del Plan Castello.

La denominación de las obras y los espacios públicos debe constituir una tarea responsable, desafectada de coyunturas políticas y sociales, y con la carga simbólica y representatividad suficiente para incluir y convocar a la mayoría de la comunidad en el nombre que se imponga a cada sitio.

El gasoducto de la Región Sur es una obra singularmente histórica, ya que en ella confluye el esfuerzo económico de todos los rionegrinos y rionegrinas, que priorizaron por sobre otras acciones, el bienestar y la mejora de calidad de vida de más de 15 mil vecinos de una zona distante de los centros urbanos de mayor desarrollo.

La denominación que se propone, Gasoducto "Ceferino Namuncurá", obedece a la necesidad de conjugar en un único concepto los valores de la obra y de uno de los rionegrinos de mayor trascendencia e importancia histórica, cultural y social.

Ceferino, hijo del cacique Manuel Namuncurá, creció en un mundo marcado por la denominada Conquista del Desierto, donde las fuerzas del Ejército Argentino irrumpieron en territorios de los pueblos originarios. De esa conjunción, que puede leerse como conquista, como choque cultural o como mixtura, dependiendo de los contextos y marcos conceptuales e ideológicos desde los que abordemos ese tiempo histórico, surge -innegablemente- la sociedad que hoy formamos.

En los vastos paisajes de la Patagonia, donde los vientos susurran secretos ancestrales y las montañas albergan historias de lucha y resistencia, nació Ceferino



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Namuncurá. Su sangre mapuche, que corría como un río indomable, abrazó con pasión la fe cristiana, y sintetizó en su espíritu el orgullo de una nueva comunidad, que nacía y se alzaba como los picos nevados que custodiaban su tierra.

La obra de Ceferino y su legado pueden sintetizarse en aquella frase que lo define integralmente cristiano: *"Quiero ser útil a mi gente"*. La razón de ser es para Namuncurá: *"Ser por y para el otro"*. La investigadora Paula Nuñez (UNRN, 2016), aborda las dificultades de vivir en la región patagónica, y particularmente la construcción de la mirada social sobre la región sur de Río Negro como *"un destino de catástrofes permanentes"*. Trae la autora como ejemplo una cita del conocido poeta regional Elías Chucair (2004) *"Todos los años pasa algo que nos perjudica ... cuando no es un invierno muy bravo, es una primavera de sequías ... llega un momento en que uno no sabe pa qué lao agarrar ... les garanto que esto acobarda al mas pintao ... si hasta parece que el tiempo se juntara con el gobierno pa ponerse de punta contra los que tenemos poco y terminar con los pobres"*. Allí se advierte la dimensión social del invierno como catástrofe, la ausencia o el olvido histórico de "los gobiernos" y la soledad que enfrenta a los habitantes a un paisaje que es, a la vez, propio y extraño.

En Río Negro nos animamos a soñar con un camino diferente. Un sendero que uniera a la gente con su entorno, que les devolviera la dignidad y la calidez que habían perdido. Y así nació la semilla de un proyecto audaz: un gasoducto que llevaría energía y calor a las familias de la región sur en el marco del plan Castello, la realización en materia de obras públicas más importante de nuestra historia.

El gasoducto se convierte en un símbolo de unidad. Los caños, como venas de acero, atravesaron los 365 kilómetros de la región, llevando consigo la promesa de un mañana más cálido. Las plantas de compresión, como guardianes silenciosos, insuflaron vida al proyecto.

Esta valoración simbólica de la obra, que se suma al impacto real en la calidad de vida de las personas, fundamenta la denominación Gasoducto "Ceferino Namuncurá" a una obra que representa la unión entre desarrollo tecnológico y arraigo cultural, justicia social y equidad en la búsqueda permanente de igualar a los ciudadanos de la provincia para terminar con la diferenciación de ciudadanos de primera y de segunda, producto de la histórica discriminación que sufrió nuestro pueblo, sobre todo el pueblo de la amada Región Sur de la provincia.

Sin otro particular, saludo a Usted con la más distinguida consideración.-



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Imponer el nombre "Ceferino Namuncurá" al gasoducto de la región sur de la Provincia de Río Negro, infraestructura de transporte de gas natural de 365 km. de longitud, ejecutada en el marco del Plan Castello.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*